

E*

AGENTES CONSULARES DE EUROPA EN MEXICO.

PAISES.	NOMBRES.	CATEGORIA.	RESIDENCIA.	FECHA DEL EXEQUATUR.	ANOTACIONES.
Alemania.	Enrique B. de Boguslawski.	Cónsul interino.	México.	27 de Abril de 1877.	
"	Teodoro Horn.	"	Veracruz.	2 de Mayo de 1877.	
"	Guillermo de Sowerbutts.	Cónsul.	Mazatlan.	3 de Junio de 1876.	
"	J. Eversmann.	"	Matamoros.	27 de Setiembre de 1871.	
"	Jorge Claussen.	Cónsul interino.	Tampico.	11 de Enero de 1872.	
"	Teodoro Kunhardt.	Cónsul.	Guadalajara.	11 de Enero de 1872.	
"	Cristian Flor.	"	Manzanillo.	11 de Enero de 1872.	
"	J. H. Bahusen.	"	San Luis Potosí.	11 de Enero de 1872.	
"	Carlos von der Becke.	Vice-cónsul.	Puebla.	15 de Junio de 1874.	
"	Guillermo Brockmann.	"	Guanajuato.	26 de Junio de 1872.	
"	German E. Meyer.	"	Durango.	19 de Agosto de 1874.	
"	Adolfo Kindt.	Cónsul.	Tepic.	11 de Enero de 1872.	
"	Oscar Lorentzen.	Vice-cónsul.	Zacatecas.	2 de Junio de 1875.	
"	Guillermo Wilms.	Cónsul.	Lag. de Términos.	28 de Julio de 1877.	
"	Oton Degetau.	Vice-cónsul.	Monterey.	14 de Mayo de 1872.	
"	Adolfo Gericke.	"	Acapulco.	14 de Mayo de 1872.	
"	Adolfo Bülle.	"	Guaymas.	1º de Junio de 1872.	
"	Benjamin Degetau.	"	Chihuahua.	24 de Abril de 1874.	
Dinamarca.	Enrique L. Wiechers.	Cónsul.	México.	26 de Setiembre de 1877.	
"	German D. Watermeyer.	"	Veracruz.	19 de Octubre de 1877.	
España.	Joaquin Casero y Robledo.	"	México.	7 de Noviembre de 1876	Don Bernardo de Cologan desempeña interinamente el Consulado.
"	Miguel Galindo.	"	Veracruz.	23 de Julio de 1877.	
"	Pedro Etcheguren.	"	Mazatlan.	11 de Febrero de 1873.	
"	Blas Pereda.	"	San Luis Potosí.	11 de Febrero de 1873.	
"	Valentin Rivero.	"	Monterey.	11 de Febrero de 1873.	
"	Pedro Urñuela.	"	Acapulco.	11 de Febrero de 1873.	
"	Juan N. Reina y Alfaro.	Vice-cónsul.	San Juan Bautista.	17 de Julio de 1872.	
"	José Dominguez.	"	Mérida y Progreso.	31 de Agosto de 1872.	
"	Vicente Ferrer.	"	Isia del Carmen.	23 de Setiembre de 1872.	
"	Juan Domingo de Isasi.	"	Tampico.	17 de Diciembre de 1874.	
"	Juan Fermin Huarte.	"	Colima.	11 de Febrero de 1873.	
"	Mannel Fernandez del Valle.	"	Guadalajara.	11 de Febrero de 1873.	
"	Juan Alfonso.	"	Guanajuato.	11 de Febrero de 1873.	
"	Domingo G. Rueda.	"	Puebla.	11 de Febrero de 1873.	
"	Antonio Gómez Gonzalez.	"	Zacatecas.	11 de Febrero de 1873.	
"	Benito Sanchez.	"	Toluca.	11 de Febrero de 1873.	
"	José Sanroman.	"	Matamoros.	11 de Febrero de 1873.	
"	Angel de la Peña.	"	Querétaro.	11 de Febrero de 1873.	
"	Angel de Luanbelz.	"	Durango.	11 de Febrero de 1873.	
"	Miguel Leal.	"	Aguascalientes.	11 de Febrero de 1873.	
"	Sebastian Canovas.	"	Jalapa.	8 de Julio de 1873.	
"	Mannel Morales.	"	Tóxpam.	8 de Junio de 1876.	
Italia.	Fernando Formento.	Cónsul.	Veracruz.	13 de Mayo de 1870.	
"	Giovanni Luigi Reppeto.	Agente consular.	Cármén.	4 de Junio de 1870.	
"	Enrique Tessada.	"	Tampico.	28 de Agosto de 1870.	
"	Luis Canesi.	"	Puebla.	1º de Marzo de 1873.	
"	Luigi Canobbio.	"	Mazatlan.	26 de Octubre de 1874.	
"	Reinaldo Berardi.	"	Monterey.	30 de Agosto de 1876.	
Suiza.	Alberto Kienast.	Cónsul general.	México.	10 de Mayo de 1875.	

México, 8 de Diciembre de 1877.

Vº Bº
Eleuterio Avila,
Oficial Mayor.

Como Oficial 1.º de la seccion de Europa,
Francisco Elorriaga.

F

APERTURA DE SESIONES DEL CONGRESO

1º DE ABRIL DE 1876.—DISCURSO DEL C. PRESIDENTE.

CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES:

La reunion del Congreso en los días que designa la ley fundamental, es siempre un acontecimiento digno de celebrarse. No solo es en tiempos normales, un nuevo testimonio de la marcha regular de las instituciones, sino que cuando ocurre alguna perturbacion, es una nueva prenda de que se mantendrá la observancia de las leyes, único medio de asegurar el bienestar y progreso de la sociedad.

Muy plausible es que el Congreso abra el segundo período de sus sesiones, en que además de proveer á cuanto requiera la accion legislativa, tiene que consagrarse con la preferencia que establece la Constitucion al exámen del presupuesto anual, tan interesante para atender á todos los ramos del servicio público.

Las relaciones internacionales que México cultiva, se conservan felizmente en la mejor armonía. Obrando en todo con justificacion, cuida el Gobierno de mantenerlas y estrecharlas con un espíritu de cordial benevolencia.

Conforme á la Convencion de 4 de Julio de 1868, la Comision mixta establecida en Washington ha terminado sus trabajos. Todavía no se puede conocer el resultado final de ellos, porque habiendo disentido de opinion los Comisionados en muchos casos, ha sido necesario someterlos á la decision del Arbitro, cuyas funciones terminarán hasta Julio próximo.

En los asuntos interiores, hay que lamentar el hecho de haberse alterado la paz pública en algunas localidades. Ocurrió esto, precisamente cuando podia asegurarse que las gavillas formadas desde un año ántes en Michoacan, estaban destruidas á tal punto, que los sucesos de otras partes no han bastado hasta ahora para reanimarlas.

Con algunas excepciones, figuran entre los sublevados los mismos que ya tuvieron parte en otros varios trastornos del órden público. Ni las leyes de olvido de los hechos pasados, ni el pleno goce

de los derechos y garantías sociales, ni aún la benevolencia con que han sido á veces considerados, bastaron para retraerlos de pretender sobreponerse á las leyes.

El Gobierno tiene, no solo un estrecho deber de combatir la rebelion en todas circunstancias, sino tambien una firme confianza de que pasó el tiempo en que podian prevalecer los que apelaban á la violencia de las armas, siendo ya general la conciencia del respeto á las leyes, y el buen sentido de los ciudadanos laboriosos y honrados, que saben apreciar los beneficios de la paz, obtenidos en el goce de una justa libertad. Con el eficaz apoyo de los representantes del pueblo y la cooperacion de las autoridades de los Estados, podrán reprimirse en breve los recientes trastornos, como lo han sido desde luego en algunos lugares, por la disciplina, el valor y lealtad del ejército nacional, que ha dado tantas pruebas de sus virtudes republicanas.

Ha demostrado el Ejecutivo su deseo de usar lo ménos posible, las facultades que el Congreso tuvo á bien concederle. En cuanto al contingente de hombres para el ejército, léjos de aumentarlo resolvió su disminucion, y habia comenzado á efectuarla, cuando sobrevino la sublevacion de la Sierra de Oaxaca, que se desarrolló por causas accidentales. Respecto de los gastos públicos, no obstante el aumento considerable en ellos para combatir durante un año las gavillas de Michoacan, se evitó con toda economía pensar en nuevas contribuciones, hasta que las circunstancias hicieron inevitable acordar un impuesto, que se procuró fuese equitativo en el fondo y en los términos de exhibirlo.

A pesar de los tropiezos ocasionados por las circunstancias, se han proseguido en cuanto ellas permiten, las mejoras ya comenzadas de interés público. Igualmente, se ha cuidado de atender en lo posible todos los ramos de la administracion.

Notoria ha sido la conducta constante del Gobierno, protegiendo el ejercicio de todas las libertades, y respetando todas las opiniones. Puede afirmarse que la emision de las ideas, especialmente por la prensa, nunca ha tenido más libertad. Con el firme propósito de cumplir y hacer que se cumplan las leyes, no omitirá el Gobierno medio alguno, que tenga por objeto proteger la libertad del pueblo en el legítimo ejercicio de todos sus derechos.

Es muy satisfactorio ver reunida de nuevo la representacion nacional, que inspirándose como siempre en su patriotismo, procurará el bien público con el más ilustrado acierto en sus deliberaciones.

El Presidente de la Cámara contestó:

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

El 8.º Congreso constitucional se congratula con vos, porque su reunion en el dia señalado por la ley fundamental, no es solamente un testimonio de la marcha regular y ya tradicional de las instituciones, sino porque en el estado actual de la República tendrá este acto solemne un efecto tranquilizador y benéfico.

Ha escuchado, con profundo interés el informe que, en cumplimiento de la prevencion constitucional, le habeis dado sobre el estado que guarda el país en sus relaciones exteriores y en los diversos ramos de la administracion interior.

Os felicita por haber conservado en la mejor armonía las relaciones internacionales que México cultiva, así como por el empeño que mostrais en mantenerlas y estrecharlas con un espíritu de franqueza, de benévola cordialidad y de la más estricta justicia.

Bajo los auspicios de esas cordiales relaciones y conforme á la Convencion de 4 de Julio de 1868,

han terminado el dia 1.º del próximo pasado Febrero, los trabajos de la Comision mixta establecida en Washington; y si bien no se conoce todavía el resultado de este arbitraje, puede ya señalarse desde ahora, entre otros beneficios que ha producido, el de haberse fijado, por comun acuerdo de los comisionados de ambos países, ciertas reglas sobre puntos no bien definidos en el derecho internacional, que servirán de importantes precedentes para evitar dificultades y conflictos en las reclamaciones que puedan ocurrir en lo futuro.

Es lamentable que los asuntos interiores del país no presenten el mismo aspecto halagüeño, pues cuando se creia restablecida la tranquilidad con la destruccion de las gavillas de Michoacan, la paz se ha turbado en algunas otras localidades. El Gobierno, no afecta temer, ni despreciar esta nueva sublevacion; y en verdad seria tan peligroso exagerar su importancia, como mirarla con desden, porque en un caso, se amenguaria la energía, se engendraría el desaliento, y en el otro, no se pondrian á tiempo y con actividad los medios convenientes para remediar el mal que semejantes trastornos producen.

Esos trastornos no serán trascendentales á las instituciones, porque los que los han suscitado, han formado una monstruosa alianza de los principios más disolventes con los medios de ejecucion más reprobados; y los gritos culpables de los rebeldes, no podrán confundirse con la voz firme de la Nacion entera en favor de las instituciones que nos rigen. Los legisladores de este país libre, guiándose por los votos y los deseos del pueblo, pondrán por su parte en manos del Gobierno los medios extraordinarios y suficientes para destruir la sublevacion, que, bajo el pretexto de regenerar al país, amenaza destruir su constitucion, sus leyes y sus intereses más sagrados. El Gobierno contará, pues, para reprimir la sedicion, con el buen sentido de los ciudadanos pacíficos, con la cooperacion de todas las autoridades y con la lealtad y valor bien probado de un ejército verdaderamente republicano. El éxito no puede ser dudoso.

Es notorio el deseo que ha mostrado el Ejecutivo de usar, lo ménos posible, de las facultades que el Congreso tuvo á bien concederle; y en cuanto al uso que ha hecho de ellas en el ramo de hacienda está perfectamente justificado por las circunstancias anormales en que nos encontramos.

La cuestion de hacienda es y seguirá siendo por mucho tiempo la más importante para México; pues de su acertada solucion depende su decadencia ó prosperidad en lo futuro. El Congreso se ocupará preferentemente de ella en el actual período de sesiones, y con su sabiduría escogitará los medios más adecuados para mejorar, en lo posible, la situacion del Erario.

Deplora el Congreso que en el informe del Ejecutivo no se encuentre la grata relacion que en años anteriores ha hecho de las mejoras planteadas ó realizadas, de pública utilidad. Los tropiezos y gastos ocasionados por las sublevaciones explican bien por qué no han tenido esas mejoras notable desarrollo; pero es tan fuerte el impulso que el país ha recibido en el sentido de su progreso material y moral, que hace esperar reparará con la paz, el tiempo perdido con ocasion de la guerra, y lo reparará con un provecho siempre creciente.

La protesta solemne que hace el Gobierno de cumplir y hacer cumplir las leyes, y de no omitir medio que tenga por objeto proteger las libertades públicas, es de alta significacion en todas circunstancias; pero es de inmenso valor cuando se acerca la época fijada para la renovacion de uno de los poderes federales. Los partidos políticos pueden luchar en los comicios, en la tribuna, en la prensa, para obtener el triunfo de sus ideas y de sus aspiraciones legítimas.

El llamamiento que haceis, ciudadano Presidente, al patriotismo de esta augusta asamblea, no será por ella desoido; y podeis estar seguro de que el Congreso nada desea más ardientemente que concurrir á todas las medidas que puedan asegurar la continuacion del orden legal y la conservacion de la armonía entre todos los poderes del Estado, á fin de afirmar y transmitir á la posteridad los bene-

ficios de nuestra Constitucion, que es la más sólida garantía de las libertades, de la independencia y de la prosperidad de México.

APERTURA DE SESIONES DEL CONGRESO

15 DE SETIEMBRE DE 1876.—DISCURSO DEL C. PRESIDENTE.

“CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES:

“En cumplimiento de un precepto constitucional, inaugurais el día de hoy, aniversario de nuestra Independencia, el tercer período de vuestras sesiones ordinarias.

“Este acontecimiento, que en todas circunstancias tiene una plausible significacion, es en la actualidad de mayor importancia, porque revela el poder de nuestras instituciones sobre la rebelion armada, afirmando la confianza de que la Nacion sabrá arrollar todos los obstáculos que se opongan á su progreso y bienestar, sin desconfianzas por el presente y sin temores por el porvenir.

“Nuestras relaciones con las potencias amigas han continuado en la mejor armonía, siendo satisfactorio que se mantengan y estrechen cada día más, por cultivarlas con un espíritu de justificacion y de cordial benevolencia.

“Al terminar en Enero del presente año los trabajos de la Comision mixta, creada en Washington por la Convencion de 4 de Julio de 1868, quedaron pendientes numerosos casos de reclamaciones, que por desacuerdo de los Comisionados, fueron sometidos al Arbitro para su decision. Como el plazo estipulado para esto era relativamente corto, fué indispensable convenir una próroga, que se ajustó en Abril y concluirá en Noviembre próximo.

“Aunque todavía no pueda conocerse el resultado completo de los fallos de la Comision y del Arbitro, sí puede asegurarse, que de la enorme cantidad de quinientos cincuenta millones de pesos que se reclamaban á México, no quedará reconocida la centésima parte de aquella suma exorbitante.

“Me es grato manifestar al Congreso, que nuestro modesto concurso en la Exposicion de Filadelfia ha sido bien apreciado, sobrepujando lo que se esperaba en las dificultades de nuestra situacion. Si México no ha llevado á la Exposicion cuanto hubiéramos deseado, ni como en circunstancias normales se hubiera podido hacer, al ménos se han presentado en ella algunas muestras de nuestro adelanto social, de nuestra industria y de nuestros valiosos frutos naturales, pudiendo así estimularse el mayor desarrollo de nuestro comercio de exportacion, de nuestra agricultura y de la industria nacional.

“Muy lamentable es no poder expresar en la presente solemnidad, como en épocas anteriores, que la paz estaba asegurada en toda la extension de la República. Sin embargo, se encuentra alguna compensacion de tan grande calamidad, en poder informar al Congreso que todas las garantías han sido respetadas, que no ha tenido límites en todo sentido la más absoluta libertad y que las leyes

represivas, á pesar de los peligros de la situacion, no han tenido una aplicacion práctica sino en casos muy raros, y con plena justificacion.

“Hay que deplorar las consecuencias desastrosas de la guerra civil, tan funesta para la sociedad, cuyas fuerzas enerva por completo, como perjudicial para la administracion pública, cuyos elementos y recursos, insuficientes en todo tiempo, se disminuyen en gran manera por el trastorno del órden, á la vez que se multiplican sus necesidades.

“Siempre ha sido la cuestion hacendaria una de las que más sériamente han ocupado la atencion de los Poderes públicos. Aunque estaba léjos todavía de resolverse en los años anteriores, se habia logrado por una sucesion de medidas administrativas, y con el apoyo del Congreso, un positivo adelanto que conducia al importante objeto de regularizar los gastos de la administracion, nivelando los egresos con los ingresos.

“La rebelion ha aplazado estas esperanzas, como ha detenido la realizacion de muchas mejoras materiales. Sin embargo, notorios son los esfuerzos del Ejecutivo para conservar algunas importantes obras de servicio público, y para continuar en lo posible otras. Constantemente ha tenido que reparar en muchos lugares, y que reponer en algunos por completo, las líneas telegráficas que se extienden en el territorio de la República, tan úti es para el servicio administrativo, como necesarias para el comercio y para todas las relaciones sociales.

“En las épocas de prueba para el pueblo mexicano, es cuando se enaltecen las cualidades de sus hijos. Merecen justo reconocimiento, el valor, la disciplina y las virtudes cívicas del ejército, que con abnegacion y patriotismo, luchando con los inconvenientes de la estacion, y á veces con la falta de elementos necesarios, ha sabido cumplir lealmente su deber, manteniendo muy alta la bandera de nuestras instituciones republicanas, y haciendo un verdadero culto del respeto que todos debemos á la ley. En esta noble tarea lo han secundado los cuerpos de policia rural, con una constancia, actividad y valor muy laudables.

“Nuestros buques guarda-costas, aunque insuficientes por su corto número, han comenzado á prestar interesantes servicios. Bien pequeño es lo invertido en ellos, considerando los frecuentes y graves perjuicios que las revueltas solian causar en algunos de nuestros puertos, y que esos buques han contribuido á precaver; empleándose tambien en trasportar fuerzas y elementos de guerra, así como en algunas operaciones militares, que por su cooperacion se han realizado con buen éxito.

“La rebelion actual es la misma que ha sido combatida y vencida en años anteriores. Rechazada la intervencion extranjera y restaurada la República, quedaron aseguradas nuestras instituciones, con todos los principios conquistados en ellas. Desde entónces, la causa de los trastornadores solo ha sido la de satisfacer ambiciones personales, y en unas veces sin disfraz, y en otras queriendo cubrirse con el ropage de la Constitucion, llevan ocho años de despedazarla, rompiendo todos los vínculos sociales, atropellando todos los intereses legítimos, y perpetrando atentados que nunca podrán justificarse á los ojos de la civilizacion, ni por las necesidades de la época.

“Por fortuna, la Nacion, que ama las instituciones que ella misma se ha dado, y que tiene fé en ellas para asegurar su porvenir, sabrá conservarlas ilesas. La rebelion actual ha sido eficazmente combatida, no pudiendo dudarse de su término, por el buen sentido general del pueblo que la condena. Guiado el Ejecutivo por estos sentimientos, y contando con la cooperacion de todos los buenos mexicanos, seguirá esforzándose por asegurar la paz de una manera sólida y permanente.

“Es muy satisfactorio que volvais á reuniros, Ciudadanos Diputados y Senadores, para resolver con vuestro celo patriótico é ilustradas disposiciones, cuanto sea más conveniente al bienestar y prosperidad de la República.”